

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 12 DE MAYO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

UM. 9233

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMISION PERMANENTE DE PÓSITOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

(Conclusion.)

20.
Sería conveniente dar una nueva organización a los Pósitos para que sean por sí solos las operaciones de crédito agrícola, ó reducir su capital metálico para que este formara parte de otros establecimientos á este dedicados?

Las Corporaciones que suscriben no harán los servicios que, en lo antiguo, haya podido prestar á la agricultura el establecimiento de los Pósitos; por tales abusos se han cometido en la administración bajo diferentes pretextos, que considera difícil, si no imposible, que estos piadosos centros de auxilio para el labrador, cualquiera que fuese su nueva organización, puedan llenar los laudables fines que el Gobierno se propone, al desear sacar á la agricultura de nuestro país al estado de atraso y abatimiento en que se encuentra.

Fácilmente se prueba esta asercion, la ineficacia de sus servicios, dando una ligera idea de lo que son los de esta provincia, y del resultado que producen.

La provincia de Córdoba cuenta con 22 establecimientos de esta clase, con un capital activo de 303.935 fanegas de trigo, que calculadas á 10 pesetas importan 3.039.350 pesetas, que unidas á 2.031.560 que existen en arcas y á poder de deudores, hacen en junto 5.070.910 pesetas. Tienen además lo que se llama capital pasivo, compuesto de créditos, sumistros, anticipos y otros valores nominales ó descuidados, por una suma de 1.621.307 pesetas, faltando por liquidar el de algunos pueblos.

Resulta, pues, que nuestros Pósitos cuentan con un capital próximamente de 6.700.000 pesetas, que ninguna muy escasa utilidad proporciona á la agricultura, puesto que los préstamos verificados en el año económico de 1879-80 solo alcanzan á 36.337 fanegas de trigo y 77.442 pesetas en metálico, formando un total efectivo de 440.812 pesetas.

Ante la irrefutable lógica de estos guarismos, pocos esfuerzos se necesitan para probar que estos caducos y desorganizados establecimientos, no pueden en manera alguna llenar la misión que la ciencia moderna reclama, como indispensable para el fomento y desarrollo de la postrada agricultura; pero aun pueden aducirse algunas otras razones que deben pesar grandemente sobre el ánimo de los llamados á producir la reforma.

Si los Pósitos pudieron, en otro tiempo, servir de ayuda á los pequeños labradores, mediante el préstamo de algunas fanegas de trigo, bien ó mal distribuidas, la época actual reclama otros procedimientos, fundados en principios económicos, de que disfrutaban las otras clases productoras y de que carece la agricultura. Las necesidades de esta son, hoy, de otra índole, y mucho más extensas que en lo antiguo, y no pueden por consiguiente satisfacerse con el préstamo en especie, porque necesita dinero para su material, adquiriéndole con arreglo á los adelantos modernos; lo necesita para la renovación de sus ganados, y le es, muchas veces, indispensable para no malvender anticipadamente los frutos, producto de su trabajo. Solo el crédito, esa gran palanca de la civilización y de las costumbres modernas, casi desconocido del labrador, y de cuyos beneficios disfrutaba ya la propiedad, el comercio y la industria, es el que podría sacarla de su actual abatimiento, mediante la creación de establecimientos bien organizados y dirigidos, y aprovechando los elementos, hoy casi inútiles y estériles, con que cuentan los Pósitos.

Por eso al contestar á la pregunta 14, no titubean la Comisión y la Junta en asegurar que esta provincia contaba con medios propios para la creación del crédito agrícola, no tan solo en beneficio de los labradores, si que también sin perjuicio, y quizá con ventaja, para los pueblos que los poseen.

Convendría, por tanto, reducir el capital á metálico, ordenando la liquidación inmediata en un término prudente, haciendo depositar las cantidades realizadas en el Banco de España, hasta tanto que reunido el capital suficiente, pudiera procederse á la formación del Banco, mediante la emisión de acciones de 500 pesetas.

A cada pueblo ó establecimiento de Pósitos, se le entregarían las acciones que le correspondiesen, según el capital aportado, sin perjuicio de dejar á la iniciativa particular, la facultad de interesarse en la creación del proyectado Establecimiento.

De este modo, los pueblos á quienes perteneciesen los Pósitos, tendrían la conveniente intervención en su manejo, y su presupuesto contaría con una partida de ingresos, que en algunos de ellos podría ser importante, si, como debemos suponer, el proyectado Banco, produjese los beneficios que deben esperarse de su capital, organización y necesidades de la agricultura.

21.

«Convendría que las inscripciones que tienen los pueblos, por efecto del

80 por 100 de sus Propios, reducidas á metálico, constituyeran parte del capital de los Bancos agrícolas, con ciertas preferencias en favor de los vecinos de los pueblos á quienes correspondiesen dichas inscripciones?»

Después de lo expuesto al contestar la pregunta anterior, crean estas Corporaciones que nada perderían los pueblos que no contando con Pósitos importantes, y desearan interesarse en la creación del Banco agrícola, redujesen á metálico el 80 por 100 de sus propios, para constituir parte del capital de dicho Establecimiento. Con esta determinación, á mas del gran servicio que prestarían al país en general, y á la agricultura en particular, conseguirían, á no dudarlo, obtener mayores beneficios para sus presupuestos que los que hoy les ofrecen sus inscripciones. Las preferencias que se concediesen por las aportaciones de esta especie, en favor de los vecinos de los pueblos que las hubiesen hecho, tendrían graves inconvenientes que sería preciso evitar, y que la Comisión y la Junta creen innecesarias, desde el momento en que debe concederse crédito á todo labrador que presente garantías de pago.

22.

«Aparte del crédito y de los recursos que pudieran deducirse de las cuestiones citadas, ¿hay algun otro procedimiento para facilitar á los establecimientos de crédito agrícola el capital que reclaman las necesidades de la Agricultura española?»

Partiendo de la base indispensable, á juicio de la Junta y de la Comisión, de que cada provincia tenga un Banco especial, parece difícil, que aparte de los medios indicados, se encontrase ningun otro procedimiento bastante á establecer el Crédito Agrícola. Tal vez pudiera ser un recurso, aunque modesto, apropiado al objeto, la aplicación del 1 por 100 de premio de cobranza, repartido sobre las cuotas individuales de la contribucion territorial, que habrá que devolverse á los pueblos á quienes pertenece, una vez liquidados sus falidos, si el Gobierno, procediendo á esta liquidación, autorizase á los Ayuntamientos para emplear el sobrante en acciones del Banco Agrícola, facilitando así el capital que sería imposible obtener por la iniciativa particular, atendida la falta de capitales que hay en esta provincia para dedicarlos á la agricultura, en la medida que esta reclama.

Tal es la contestación que la Junta de Agricultura y la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, han acordado en sesión extraordinaria de 4 del actual, dar al interrogatorio

que acompaña al Real decreto de 17 de Enero último.

V. E. sin embargo, en su mayor ilustración, resolverá como siempre lo mas acertado.—Córdoba 7 de Abril de 1881.—Excmo. Sr.—El Gobernador, Presidente de la Junta de Agricultura y de la Comisión permanente de Pósitos, José Pastor y Magan.—El Ingeniero agrónomo, Secretario de la Junta de Agricultura y de la Comisión permanente de Pósitos, Juan de Dios de la Puente.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Se espera una importante real orden del ministerio de Fomento, en la cual el señor Albarada espone las necesidades que en su concepto tienen que satisfacerse en el ramo de agricultura, y enumera algunos de los mas importantes acuerdos que se proponen realizar.

Entre ellos figuran en primer término el establecimiento de estaciones agronómicas y pecuarias en España; el de granjas modelo y la reforma de algunas leyes que, como la de defensas contra la filoxera, la langosta, población y colonización rural y otras, no satisfacen su objeto principal.

Insiga también en dicha real orden la necesidad de establecer dentro de un breve plazo el crédito agrícola en nuestro país, y se propone en último término realizar importantes trabajos en estadística agrícola con objeto de publicar un Avance lo mas completo posible, á fin de conocer el verdadero estado de nuestras producciones agrarias.

En el consejo de ministros de ayer tarde se trató de varios asuntos de Hacienda, y se acordó el indulto de un teniente del ejército de Cuba, que después de haber desaparecido se presentó á servir como soldado.

También se ocuparon los ministros de la cuestion electoral, examinando los antecedentes de los candidatos proclamados por los comités provinciales.

Dice el Estandarte que el general Concha ha declinado la honra de aceptar el toisun que se le habia ofrecido.

—Parece que está acordado el nombramiento del general Concha para la presidencia del consejo de la Guerra.

—Dice un periódico de anoche que la operacion ultimada con el Banco de España para pagar el semestre de la deuda que vence en 1.º de Julio proc-

simo, se ha hecho por menor cantidad, con 4 y 1/2 de descuento, y con cambio más favorable que en otras ocasiones.

También en el cambio sobre Paris se han obtenido ventajas.

Estos resultados, obtenidos en favor del Tesoro público, son muy lisonjeros, así para el señor ministro de Hacienda como para el gobernador de dicho establecimiento de crédito.

—Han sido llamados á Madrid para conferenciar con el gobierno sobre asuntos electorales, algunos gobernadores, entre otros los de Valencia y Barcelona.

—Segun noticias telegráficas de la Coruña, ha fallecido el general Paredes.

—Más de cien federales portugueses han anunciado que asistirán al banquete autonomista de Barcelona, entre ellos Teófilo Braga.

—Acaba de fallecer en Utrera el senador Sr. Sanchez Silva, conseqüente liberal, diputado á Cortes en muchas legislaturas, alcalde de Sevilla y persona que gozaba de generales simpatías por su carácter afable y por su gran inteligencia.

La pérdida del Sr. Sanchez Silva ha sido universalmente sentida.

—Son prematuros cuando menos los anuncios de algunos periódicos respecto á reformas de más ó ménos trascendencia, que se dan ya como indudables, lo mismo en el tribunal de Cuentas que en la intervencion general del Estado, por más que creamos, como creen nuestros colegas, que el Sr. Camacho irá planteando todas aquellas reformas que juzgue más acertadas para la mejor gestion de la Hacienda en los distintos ramos que comprende.

—Hay se habrá remitido á los gobernadores civiles una circular ordenando se verifique en los quince primeros dias de junio la revision de las excepciones de los tres últimos reemplazos.

—Créese que el martes próximo se cumplirá en Vitoria el terrible fallo en la persona del famoso criminal conocido por Sacamantecas.

—En la actualidad se reciben en los departamentos de Ferrol y Cartagena los hierros para la construcción de los grandes cruceros, y pronto anunciaremos su hecho de haberse puesto las quillas de los mismos.

—Se ha formado causa á los presidentes de las mesas electorales de Medina del Campo, por no admitir ni consignar en las actas las protestas que se hicieron en el acto del escrutinio.

—Coincidiendo con nuestras noticias anteriores, dice anoche un periódico que las nuevas elecciones pue-

— 289 —

Y de vez en cuando luces rojizas, semejantes á las que produciría una hoguera agitada por el viento, se reflejaban en las blancas cortinas de su ventana.

Estos resplandores fueron desapareciendo poco á poco, apagados por la claridad del alba naciente.

Entonces, pisadas de caballo resonaron en la plaza y doble clamor se elevó, mayor que el primero, reprimido por un gran silencio, silencio de muerte.

Todo esto habia sobrescitado la curiosidad de Juana.

—¡Es indudable que algo pasa en la plaza! Yo quiero saber...

Dejó su lecho, vistióse ligeramente con alguna de las ropas que le habian quitado y estaba cerca, introdujo sus pies en unas zapatillas, y apoyándose en los muebles, porque la debilidad estaba en contra de su deseo, adelantose hacia una de las ventanas, cuyas cortinas separó.

37

— 288 —

— ¡Muero inocente!

Al oír la voz de este hombre, al contemplar su rostro de frente, Juana lanzó un grito de horror...

Vació estendiendo los brazos y cayó sin sentido sobre el pavimento.

A este grito terrible que resonó doblemente en medio del silencio general, miles de ojos se volvieron hácia las ventanas del Gran Ciervo.

El reo también levantó los ojos, pero antes de que hubiera tenido tiempo de fijarlos en la ventana vacía, los ayudantes del verdugo le arrastraron hácia la bázcula, descendió la cuchilla y la cabeza cayó.

¡Lo que se llama la justicia de los hombres quedaba satisfecha!

— 282 —
duello tendido hácia la guillotina, contemplaba con fijeza á aquel hombre tranquilo al parecer en presencia de la muerte.

Ya en la plataforma, el reo abrazó repetidas veces á la imagen de Jesus, y después abrazó al sacerdote, que le estrechó contra su pecho con verdadera emoción.

Juana seguía mirando, y á medida que corrían los segundos, sus ojos se dilataban, hinchábanse las venas de su frente y de su cuello, y á su palidez sucedía un color rojizo hijo de la fiebre.

—¡Si fuera él!—balbuceaba,— ¡si fuera él!

En aquel momento el reo desprendiase de los brazos del sacerdote, dió frente al hotel y por consecuencia á Juana.

El verdugo le tocó suavemente en el hombro; él inclinó la cabeza, acercóse al borde de la plataforma, pesó sus miradas por la multitud y dijo en voz entera que resonó por todos los ámbitos de la plaza:

dan hacerse allá sobre el 18 ó 20 de agosto, y la reunion sobre el 8 de setiembre.

—La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra aclarando algunas dudas que han ocurrido al aplicar la de 19 de abril último. En la citada disposicion se establecen las prescripciones siguientes:

Primera. Los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales figuran nominalmente afectos á los batallones de depósito, en los cuales se les llevarán sus filiaciones, consignando en ellas todos los años que la ley los sujeta á reconocimiento, el resultado de este para hacerles en su dia el abono en la reserva, si fuesen destinados á activo; pero no podrán bajo ningun concepto ser llamados para prestar servicio ni para ser ocupados ó empleados en ningun acto militar sin ser previamente declarados útiles y soldados con arreglo á la ley.

Segunda. Cuando en alguno de los tres llamamientos siguientes á aquel en que fué comprendido un mozo resulte útil, se consignará así en su filiacion, viéndose con arreglo al número si ha de servir en cuerpo activo ó como recluta disponible, lo cual resolverá la comision provincial al declarar definitivamente soldado; y segun el caso, se estampa á la neta correspondiente en la filiacion, que se pasará al cuerpo, ó se continuará por el batallon á que estaba afecto.

Tercera. Si por el contrario, en los citados llamamientos y consiguientes reconocimientos resulta inútil, el batallon de depósito lo consignará así en la filiacion, dándole definitivamente de baja, y procederá á expedirle la licencia absoluta, en la que deberá hacer constar que ha cumplido en la forma que le correspondia con la obligacion del servicio militar, quedando en dicho documento exento de toda responsabilidad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes recibidos siguientes.

Bona, 9.—Los jamaicos abandonaron sin resistencia la importante posicion de Sidi Abdallah al verse casi cercados por las tropas francesas, que inmediatamente ocuparon aquella. Esto asegura el resultado decisivo de la campaña.

Sofia, 9.—Se ha verificado la proclamacion del principe de Bulgaria.

Se cree muy difícil que pueda llenar su mision si continúa el actual estado de cosas. Se ha convocado la asamblea nacional, á cuya decision someterá los cambios que crea necesarios.

Si la Asamblea reusa, abandonará el trono.

Ha sido encargado de la formacion de un gabinete provisional el señor Ebreuroth.

Paris, 9.—Varias cartas y telégramas de Argel refieren detalles horribles de los últimos sobrevivientes de la mision del coronel Flatters. Refugiados en una caverna 15 de aquellos desgraciados, entre los cuales se hallaba el oficial Pobeguin, se fueron

comiendo sucesivamente unos á otros hasta morir el último de hambre.

Bona, 10.—La division Breart ha llegado á Djedda sobre el ferro-carri que vá de Guardimaon á Túnez.

Roma, 10.—Anoche el Sr. Cairoli declaró en la Cámara de los diputados que las acusaciones dirigidas por varios periódicos extranjeros contra el Sr. Maccio, cónsul de Italia en Túnez, eran inverosímiles.

Se saca de estas declaraciones del presidente del consejo de ministros de Italia la consecuencia de que el señor Maccio no será reemplazado.

Pera (barrio de Constantinopla) 10. El gobierno turco abriga la intencion de mandar fuerzas considerables á Trípoli.

Paris, 10.—Los periódicos franceses consideran la victoria alcanzada sobre los jamaicos en Aldallah como decisiva para la conclusion de la guerra.

Viena, 10.—Telégramas de Paris desmienten terminantemente que Francia haya dirigido amenazas de guerra á Turquía, si esta potencia se mostraba favorable á la campaña entre franceses y tunecinos, protegiendo á estos.

Paris, 10.—Para los primeros dias del próximo mes de junio se espera el regreso á esta capital del señor duque de Fernan-Núñez, embajador de España en Francia.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Mayo de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Toda la prensa se ocupa hoy de las causas que han motivado la destitucion del capitán general de Cataluña Sr. Pavia.

La relacion de hechos publicada por *La Vanguardia* ha causado un deplorable efecto en la opinion.

Parece que la Administracion de la riqueza pública está destinada á ser una perpetua irregularidad. No hego más las afirmaciones de *La Vanguardia*, aunque nada más sea que por decoro nacional.

El general Pavia ha llegado esta mañana á Madrid, y despues de presentarse al capitán general del distrito, se dice que ha conferenciado con el ministro de la Guerra. Lo que me consta es una larga entrevista que han celebrado los Sres. Martinez Campos y Sagasta aproposito de las cuestiones de Barcelona y del recibimiento que se le preparaba esta noche al señor Prendergast.

Hoy ha despachado con el rey el ministro de Marina, quedando firmados los decretos nombrando ayudante de campo del rey al capitán de navio D. José Carranza, en reemplazo del Sr. Garcia Andiano, que desempeñará el cargo de comandante general de marina en Puerto-Rico. Tambien han quedado nombrados comandantes de las fragatas «Numancia» y «Victoria», D. Manuel Carballo y D. José Acevedo.

A las cinco se ha reunido el consejo para tratar sucesivamente asuntos electorales. Momentos antes el señor Topete (D. Juan Bautista) ha celebrado una entrevista con el Sr. Sagasta

para hablarle de uno de los distritos de la provincia de Gerona.

El Sr. Sagasta ha estado muy solícito con el ilustre marino como era de esperar, por la estrecha amistad que le une y la justificada influencia que ejerce prestigio en todos los partidos especialmente en el constitucional.

En la corte todos se ocupan ya de las fiestas de Calderon. La comision ejecutiva visitará mañana al rey para enterarle de todos los acuerdos y poner en manos de la reina los programas.

Se sabe que el Lord corregidor de Londres y el alcalde de Paris vendrán á Madrid. Es de creer que haya orden en la ejecucion del programa, porque entonces las fiestas de Viena y las de Lisboa no podrán tener comparacion.

Nadie se ocupa ya de política; solamente los millares de candidatos para la Diputacion hablan de su pleito, y lo más gracioso es que pierden el tiempo lastimosamente, porque el gobierno procura confrontar los datos que le facilitan aquellos acerca de su importancia en los distritos rurales.

Las carreras están muy animadas, y tengo entendido que la primera la ganó un caballo de Dawies.

El general Zapatero ha fallecido á las once de la mañana.

Parece que el Sr. Ros de Olano se muestra quejoso por no haber sido nombrado presidente del Consejo supremo de guerra y marina, pero el gobierno ha querido utilizar los servicios del marqués de la Habana que no habia querido aceptar el Toison de oro.

El Corresponsal.

Paris 9 de Mayo de 1881.

Las noticias que se reciben hoy son altamente satisfactorias para las armas francesas.

Adoptado por los kramirs el procedimiento de dejar libre el paso al enemigo y abandonando los puntos mas estratégicos, los tres cuerpos de ejército entrarán en la capital de la regencia de un momento á otro.

Existe verdadera impaciencia por conocer oficialmente las declaraciones que hará Mr. Ferry en la cuestion de Túnez, pues aunque no han desaparecido las probabilidades de un arreglo pacifico, sin embargo, tanto en Constantinopla como en Londres, se nota el decidido propósito de evitar á todo trance que el pabellon francés se instale en el territorio tunecino.

Los proyectos del gobierno tienen ya el exequatur del imperio alemán, que podria ejercer gran presion en el ánimo de Mr. Grevy. Es indudable que la República está decidida á promover conflictos, si el sultan de Turquía llegase á mandar refuerzos á Túnez.

Difícilmente se puede aventurar opiniones en estos momentos acerca de lo que podrá ocurrir, porque el gobierno italiano, á la vez que contrata en Londres un empréstito, no piensa retirar su confianza al Signor Maccio, y tal vez las circunstancias obliguen al nuevo reino á emprender una senda desconocida, alentado por la Gran Bretaña.

Pocos dias tardará en que salgamos de dudas, pero Francia tiene la ventaja de haber empezado una campaña, y es muy difícil seguir el ejemplo por las contrariedades que pudieran sobrevenir.

Por ahora Alemania no quiere demostrar encono á la República; quiere ser sincera, porque desde la muerte de Alejandro II, el principe Bismark creó ver en el imperio moscovita un peligro para el porvenir de las potencias del centro de Europa.

Dicese que el próximo discurso de Mr. Gambetta contendrá declaraciones pacíficas.

C.

Gacetillas.

Contestacion.—Hoy termina la publicacion en la primera seccion del DIARIO de la muy luminosa que han dado al interrogatorio que acompaña al Real decreto de diez y siete de Enero del corriente año, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y la Comision permanente de Pósitos de esta provincia, en la que han sido ponentes los señores D. Pedro Lopez, propietario y banquero, D. Antonio Quintana, abogado y Diputado provincial, D. Juan Maria Conde, agricultor y ganadero, y D. Juan de Dios de la Puente, ingeniero agrónomo. Nuestros lectores habrán ya juzgado por su lectura de la importancia de este documento, que es de sumo interés para el porvenir de nuestra querida provincia, y que revela la competencia de sus autores.

Imprudencia y precaucion.—En una haza inmediata á la posesion del Brillante hay un pozo sin brocal, donde hace pocos dias se cayó una marrana que el ganadero en un principio no encontraba, estando muy distante de sospechar lo ocurrido. Pero tras de anteayer al pasar cerca del pozo, oyó gruñir en el fondo de él, y conociendo entonces cuál era el paradero del animal que habia perdido, le echó una gran cantidad de habas para que pudiese aplacar el hambre que ya la devoraba, y despues consiguió extraerla, siendo una gran fortuna que emplease aquella precaucion, pues de lo contrario el famélico cuadrúpedo hubiese despedazado al primero que descendiera al pozo. Es conveniente, en evitacion de mayores desgracias, que se construya el brocal que allí falta.

El vigia.—Los mendigos nos acosan, y se aproxima la feria. Pues para unir estos cabos—se necesita una hebra.

Funcion variada.—De dos comedias en un acto cada una, una zarzuela en otro acto, una cancion y un baile, se compone la funcion que dará esta noche en el Teatro Principal la Compañia Infantil. No se puede pedir más.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el dia 10 de Mayo en los fieltos de esta capital.—Central 18 pesetas 25 céntimos.—Puente, 890'50.—Pretorio, 1563'57.—San Sebastian, 236'94.—Tejares 118'04.—Matadero 531'40.—De las 3358 pesetas 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1594'47.—A la provincia y Municipio, 1594'53.—Adicionadas 169'70.

Gremios.—Para el nombramiento de Síndicos y clasificadores deberán reunirse hoy en el despacho del señor Administrador Económico los individuos que ejercen las industrias siguientes: Tiendas de bastones á las

10 de la mañana.—Id. de juergas barajadas del país á las 10 1/2.

Id. de muebles de madera de las 11.—Id. de venta de muebles de los 11 1/4.—Id. de montes de paño á las 11 1/2.

Id. de aceites, vinos y jabon por montes de paño á las 11 3/4.—Vendedores de leche de vacas sin establo á las 12.

Tarifa 1.ª—7.ª clase.—Vendedores al por menor de semillas á las 12.

Id. id. de tacino al aire libre á las 12 de la tarde.—Tarifa 2.ª—Agentes activan asuntos de corporacion á las 1 1/2.

Id. de fincas á las 2 1/4.—Comerciantes banqueros á las 2 1/2.

Id. que reciben ó remiten á las 2 1/2.

Prestatistas sobre prendas á las 2 1/2.

Id. de periódicos científicos á las 3.

Id. de periódicos de carbon á las 3.

Id. de maderas para taller á las 3.

Id. ó tratantes de trapos á las 4.

Id. de comision á las 4 1/4.—Espectadores en granos y caldos á las 4.

MAÑANA.—Espectadores ó tratantes en ganados á las 10 de la mañana.

Establecimientos de enseñanza á las 10 1/4.—Mesas de billar y truco á las 10 1/2.

Tarifa 3.ª—Blanqueo de telas á las 10 3/4.—Tintes dependientes de fábricas á las 11.—Fábricas de telas á las 11 1/4.—Constructores de coches de lujo á las 11 1/2.

Aderezadores de aceitunas á las 11 3/4.—Fábricas de casaca de abono artificial á las 12.

Id. de almidon á las 12 1/4.—Id. de fieltos para sombreros á las 12 1/2.

Id. de pastas para sopa á las 12 3/4.—Id. de velas de sebo á las 1 de la tarde.

Id. de fijos de tahonas á las 1 1/4.—Tarifa 4.ª—Orden civil.—Albértares y herreros que no son veterinarios á las 1 1/2.

Arquitectos á las 1 3/4.—Matronas á las 2.—Dentistas que no sean médicos á las 2 1/2.—Farmacéuticos á las 3.

Id. de Médicos cirujanos á las 3 1/2.—Pesticidas, sangradores, etc. á las 4.

Veterinarios á las 4 1/4.—Agricultores á las 4 1/2.

Igualmente.—Como han hecho los sevillanos, celebraremos grandes regocijos la proteccion del Gobierno para la composicion de la muralla de San Julian y la terminacion de la de la Ribera, con cuyas obras la poblacion se veria por todas partes libre de los perjuicios que la ocasionan las grand-s avenidas del Guadquivir.

Arroyo.—Uno muy perjudicial corre por las calles de Alamos y Barasucos, para desaguar con peligrosas avenidas por la renombrada rejuela de San Lorenzo. Ahora que se trata de ensanchar de la calle de San Antonio, ¿no es verdad que se debería por el construir una alcantarilla hasta la plaza de la plazuela de San Andrés? ¿No es verdad que de este modo se evitarian no uno, sino muchos males? Recomendamos el estudio de esto á la celosa corporacion municipal.

Bienvenidos.—Hace unos dias tenemos el gusto de ver entre nosotros á nuestro querido amigo el señor D. Diego Bastida y Toro, con su bella y elegante esposa, que vienen á pasar una temporada al lado de sus señores padres, nuestros distinguidos amigos los Exc. mos. Sres. Condes del Robledo.

Concierto.—En una de las noches próximas se verificará en el Gran Teatro un concierto en el que tomará parte el notable y aplaudido violoncellista Sr. Castro, al que acompaña-

Era ya dia claro y el carruaje celular acababa de detenerse al pie del cadalso. Juana llevó la mano á la falda y la ventana se abrió... Una bocanada de aire glacial azotó el pecho y el rostro de la jóven, que ni siquiera se apercibió de ello, inclinando hácia afuera su cabeza para mirar. Primero lo descubrió nada más que un hormiguero humano... á sus pies y en el centro de la plaza, un cuadro vacío, cerrado por soldados, y en medio una máquina pintada de el carnado, cuya significacion no comprendió á primera vista. Una segunda mirada investigadora se lo explicó todo. Aquella máquina era el cadalso y en él iba á morir un hombre! Juana sintió angustia indefinible, oprimióse su corazón... una nube pasó por delante de sus ojos... Maldijo su curiosidad y hubiera

bido de la locomotora y el soplar de la máquina. El jóven subió á un departamento de primera clase, donde con gran satisfaccion suya se encontró solo; un toque de campana fué seguido de un nuevo sibido, una columna de vapor se elevó en los aires, y el tren se puso de nuevo en marcha. Los pensamientos de Jorge, aunque dominado por sus preocupaciones filiales, tenian una pendiente insensible á los sucesos en que habia sido aquel dia testigo y actor á la vez. Aquel anciano y aquella jóven que venian de América á buscar á una hija suya que estaba en un colegio de las cercanias de Paris, aquella enferma salvada por él y cuyas facciones le recordaban el rostro de la niña á quien amaba, no podian menos de despertar su interés. ¿Cómo aclarar sus dudas? ¿Cómo saber si los viajeros que

SEGUNDA PARTE

LA CÁFKA DE SALUD DE ANTEUIL

I.

Nuestros lectores recordarán sin duda que hemos dejado al doctor Jorge Vernier en el momento en que llamado por despacho telegráfico de su madre, que habitaba en Saint-Mandé, tomaba el tren de Melun que para hácia Paris. El tren pasaba á las seis y cuarenta y cuatro minutos, y Jorge no tuvo que aguardar largo tiempo. Apenas en el anden oyó el sil-

querido refugiarse en el fondo de la estancia... ¡pero no podía! No era ya dueña de sí misma... fuerza invencible, dominando su voluntad, la sujetaba á aquella ventana. Bajó del carruaje un sacerdote con un Santo Cristo en la mano de bronce dorado, enclavado en una cruz negra. Otro hombre bajó despues. Era el reo. Juana se estremeció y pareció la encarnacion viva del estupor y del espanto. Sus pupilas dilatadas fijábanse en el desgraciado, cuya espalda y cabellos grises apercibía, pero no el rostro. La multitud aguardaba anhelante... silenciosa... El reo, sostenido por el sacerdote, subió lentamente los escalones del cadalso y ya Juana podia ver su rostro de perfi. Con las manos crispadas, asidas al antepecho de la ventana, el

El notable pianista D. Alejandro... primer premio del conservatorio... Madrid, en cuya capital reside y quien recientemente se ha pue...

—Está bien.—En la calle del Gran Capitan se están descargando grandes porciones de arena y cal para la debida reparacion del piso. Nos parece muy con veniente y por lo tanto plausible.

dicha villa, donde estaban causando daños considerables. El Sr. Juez Municipal de la misma tiene ya conocimiento del hecho.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE DE CORDOBA. Aprobado por la Corporacion municipal de mi presidencia el presupuesto de gastos e ingresos adicionales a los autorizados en el ordinario vigente...

teas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7 rs. 99 céntimos.—Butaca de anficastro, con id., 5.—Delantera de paraíso con id., 4.—Entrada general, 4.—Id. al paraíso 2.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del 10 de Mayo. Consolidado interior, 22'85. Amortizable, 42'80. Bonos 100'85. Ferro-carriles, 44'45. Acciones del Banco, 330'00. CAMBIOS. Madrid a 5/8 daño.— Sevilla 1/4 id.— Barcelona 1/4 id.— Málaga 1/4 id.— Cádiz, 3/8 id.— Cartagena, 5/8 id.— Mérida, 3/4 id.— Granada, 5/8 id.— Valladolid, 7/8 id.— Palencia 7/8.— Santanée, 3/4 id.— Zamora 1.— Zaragoza 1/2.— Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.— Calderilla, 1 y 1/2 daño. MERCADO DE CORDOBA. Trigo de 48 a 50 rs. fanega.— Cebada de 20 a 22.— Habas de 30 a 32 rs. fanega.— Garbanzos de 75 a 140.— Escaña de 17 a 18.— Albarjones a 30.— Harina de 1.ª Castilla a 19 1/2 reales arb.— Id. 1.ª de la Mancha a 19 reales. Del país a 20; 2.ª a 18 reales. 3.ª id. 14.— Carne de vaca a 1,44 pts; el kilo.— Id. de carnero a 0,96 pts.— Tocino 1'37 kilo. Lomo 1'75.— Manteca 1'60.— Pajarillas 1'37.— Cerdos a la canal 1'37.— Aceite en los molinos de 29 a 30 reales arroba.— En la ciudad de 36 a 38 el decalitro. Pan a 40 céntimos el kilogramo. FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.— Córdoba.— Harinas flor candéal, arroba castellana, a domicilio 19 reales: en la estacion 18.— Panadera 16 y 15 respectivamente.— 1.ª corriente 16'50 y 15'50.— 2.ª corriente 16 y 15.— 3.ª corriente 15 y 14.— En rama 000.— Cabezuelas, fanega 13 y 12.— Moyuelo 9 y 8.— Salvado 5 y 4.— Echaduras 000. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 8 por 100 de descuento. ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ Por cuenta del cosechero. Santa Victoria núm. 4. Primera clase, decalitro 9 pesetas 50 céntimos.— Id. litro 95 céntimos de peseta.— Segunda clase, decalitro 9 pesetas.— Id. litro 90 céntimos peseta. PRECIOS DE LA PROVINCIA. RAMBLA.— Fanega de trigo 51 reales.— Cebada 24.— Escaña 16.— Alpiste 50.— Habas 30.— Garbanzos, 65.— Aceite 29 reales la arroba.— Vino 30.— Vinagre 15.— Libra de carne 5'50.— Idem de lanar 4'25.— Id. de tocino 7.— De jamon 10. MONTORO.— Trigo 52 rs. fanega.— Cebada 24.— Garbanzos 100.— Aceite 31 reales arroba. CASTRO DEL RIO.— Trigo 48 reales fanega.— Cebada 20.— Escaña 15.— Habas 24.— Garbanzos 57.— Yeros 21.— Vino 20 reales la arroba.— Aguardiente 52.— Aceite 28. CABRA.— Trigo hectolitro 100 rs. y 72 céntimos.— Cebada 86'04.— Habas 39'84.— Kilo gramo de garbanzos 1'92.— Litro de aceite 2'40.— De vino 1'4.— De vinagre 56 céntimos.— De aguardiente 3'4. POSADAS.— Trigo 44 rs. la fanega.— Cebada 19.— Habas 27.— Maiz 34.— Garbanzos 70.— Albarjones 24.— Escaña 15.— Aceite 32 rs. la arroba.— Aguardiente 60.— Vino 20.— Vinagre 16. FERRO-CARRILES. DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados. El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 de la mañana. El misto llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las dos de la misma y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche. El expreso llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 de la mañana. DE CORDOBA A MALAGA. Habrá dos trenes diarios. El p... tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 40 de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 5 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 46 de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 45 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale a las 12 y 30 de la tarde y llegará a Córdoba a las 3 y 35 de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice versa. Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.— Segunda clase, 79 rs. 82 céntimos.— Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos. DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes diarios, y el expreso, que saldrá de esta capital los martes, jueves, y sábados. El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde. El misto llegará de Madrid a la 12 y 44 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana. El expreso llegará de Madrid a las 6 y de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de idem, y llegará a Sevilla a las nueve de id. Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 49'20; tercera 29'40. Imprenta del Diario de Córdoba.

Buena religiosa.

—Hoy, San Nereo y compañeros mártires.— Mañana, San Segundo obispo y mártir. —JUANES GARCERAN.— Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion por doña Maria Vazquez y Muñoz é hijo, por el limo. Sr. D. José Garcia del Castillo. —Sesto dia de solemne octavario a Ntro. inchito Custodio el Arcángel San Rafael, en la Iglesia del Juramento, dando principio a las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Confraternidad del Santo Arcángel y predicará el Sr. D. José Carpio. Por la tarde a las seis se dará principio a la novena, y el domingo a las cinco y media, con objeto de dar lugar para la procesion que con S. D. M. ha de tener lugar por la plazuela donde se halla situada la Iglesia del Santo Arcángel. —Quinto dia de Septiembre al Patrocinio de San José, en el suprimido convento de San Pedro de Altaga, a las seis de la tarde. Este septenario se costea por los devotos del Santo. A este efecto habrá una mesa en la misma iglesia, durante el septenario, para recoger las limosnas de los fieles. —Continúan al toque de oraciones los ejercicios de las Flores de María Santísima en la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, costeados por las alumnas externas de dicho Colegio y algunos devotos: habrá sermón todos los Domingos y cantarán las alumnas internas y externas del expresado Colegio. —Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Nra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Declamacion, canto y baile. Compañia infantil. Funcion para hoy, Sinfonia.— La comedia en un acto, Centellas y rayos.— La cancion Paquita la Gaditana.— La comedia en un acto, Música, pintura y guerra.— La zarzuela en un acto, Para una modista un sastre.— El baile español, Ayer y hoy.— A las 9. PRECIOS.—Proscenios, palcos y pla-

2,000,000 de Reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania)

El gobierno de la ciudad de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perfeccionando Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania, no cabe duda de la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2,000,000 de reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Premios.	Reales.	Reales.	Premios.	Reales.	Reales.
1 mayor de	1,250,000	1,250,000	24	5000	1,200,000
1	750,000	750,000	5	2000	100,000
1	500,000	500,000	3	3000	90,000
1	375,000	375,000	54	2500	1,350,000
1	250,000	250,000	5	2000	40,000
2	200,000	400,000	105	1500	1,575,000
3	150,000	450,000	263	1000	2,630,000
4	125,000	500,000	12	750	9000
2	100,000	200,000	2	600	12,000
12	75,000	900,000	631	500	3,150,000
1	60,000	60,000			

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original.

22 y 11 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y CA.
HAMBURGO.
(Alemania)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes de España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retenciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espectáculos: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de cortezas de naranja atenua el Letargo de potasio. El Jarabe ferruginoso de cortezas de naranja y sales amargas al Proto ioduro de Hierro. Los Dentíficos Laroze de goma, perla y glicerina. Elixir, Polvos y Opíaco.

INJECTION BROU

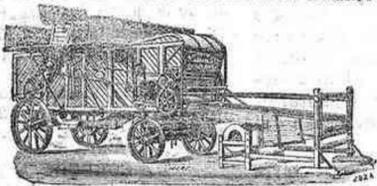
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Maquinaria agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA.

TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS AVENTADORAS PARA LAS ERAS.



TRILLADORAS DE VAPOR CON APARATO PARA CORTAR Y MACHACAR LA PAJA.

Ricardo Hornsby & hijos Grantham Depósito para Córdoba y Extremadura D. JOSE YOUNG, San Zoilo 4, Córdoba.

Arrendamientos. Se arriendan desde San Juan una casa en la calle de la Alegria número 9 y otra en la calle de San Hipólito núm. 4, con seis habitaciones altas y otras seis bajas, con cielos rasos, todo acristalado y todas sus dependencias necesarias. Para precio y condiciones calle del Gran Capitan casa de D. Juan Bautista Leon. s12-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 37 calle de Alfonso XII, con buenas y cómodas habitaciones: en la del núm. 41 de la misma calle está la llave para comodidad del que desee verla. 9-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas en la casa núm. 15 calle del Baño. s4-2

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.



VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

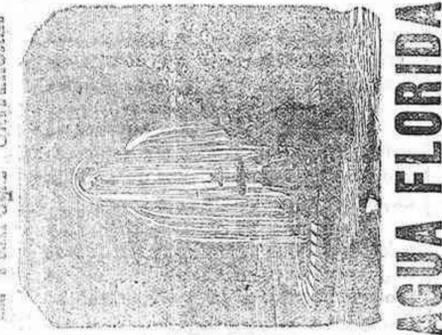
PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 1000 fabrican mas de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas el mercado por útiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER PERFECCIONADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maquetado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho real y de sus insuperables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CORPOBA,

14 y 16 - Ayuntamiento - LA VILA



AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

TOS, catarras, constipados. CURADOS por los cigarrillos Espic.

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor, J. ESPIC, 128. rue St. Lazare, Paris.

Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

AUTORIZADA POR LA LEY.

Direccion General. Paris, rue Richelieu, 102.

Direccion en España. Barcelona, Calle de Fontanelle.

CAPITAL SOCIAL

48 millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion y la escrupulosidad y sencillez con que se extienden sus pólizas, la hacen una Compañia tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás Compañias serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL, paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Sub-direccion en Córdoba y su Provincia, D. Carlos Pagés.

Calle de San Pablo, núm. 44.

PIANOS.

Sin rival en clase y precio. Depósito Hispano Franco-Alemán en Córdoba, Pedregosa 13, de F. Sanchez Gama, con la doble garantía de ser legítimos de la fábrica que marcan. Venta á plazos, cambios, reparaciones y pianos de alquiler á los precios corrientes, afinados mensualmente. Pedregosa 13.

Arrendamiento. Se arriendan para la temporada de la próxima feria una cuadra con tres plazas muy holgadas, un pajar muy capaz, un granero que puede servir para habitar, y un sitio donde colocar cómodamente un carruaje. Además tiene este departamento una pila y un pozo muy abundante. En la casa núm. 3 calle de los Sarabias puede verse y tratarse. s4-3

Vapores-correos-trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y CA

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE LOS DIAS DE CADA MES.

Barcelona.	4 y 25	Cádiz.	10 y 20
Valencia.	5	Santander.	20
Málaga.	7 y 27	Coruña.	20

Se espandan tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposeados mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros. Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

FONDA ESPAÑOLA.

Leche de vacas.

Las virtudes medicinales de las aguas de Marmolejo, conocidas ya en toda España; el buen nombre y reputacion médica de su Director, D. Joaquin Fernandez Florez; el cielo alegre y temperatura agradable que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.

Al llenar esta necesidad viene la «Fonda Española», situada en el camino del pueblo y á la vez camino de la fuente, calle del Arroyo, número 5, que se abrió al público el 1.º de Abril, y en que empieza la temporada oficial, en la cual encontrarán sus favorecedores cuantas circunstancias son exigibles en esta clase: buen edificio; dormitorios espaciosos y ventilados; mobiliario de buen gusto; cocina excelente y servicio esmerado.

La «Fonda Española» tiene coche de su propiedad para hacer el servicio á la Estacion del ferro carril, que pueden distinguir los que deseen hospedarse en esta casa, por el rótulo del coche y el de las gorras de los conductores, que dice: «Fonda Española.»

Marmolejo 1.º de Marzo de 1881.—Los propietarios, Diego Garcia.—Andrés Domarco.

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio próximo tendrá lugar el de la casa calle Céspedes número 14. Darán razon en la calle de la Encarnacion número 13.

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio próximo se arrienda media casa en buen sitio, principal, con buenas habitaciones, cocina, despensa y su anexo, con agua de pié. Carreta de Puente núm. 77 darán razon. La misma casa dirán de una habitación con alcoba, desde el día, con asistencia de muebles sin ellos.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día habitaciónes amuebladas, calle del Liceo núm. 36. Paraiso 7 darán razon en el número 13.

Venta. Se hace de dos pipas para vino, cabida de ochenta arrobas una y otra de dos, una mesa grande, boneteros, auriculares y varias flores mas, todos precios arreglados, calle Valladares núm. 13.

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa número 46 en la calle Lope de Vega. Para verla y tratar en la calle Maese Luis núm. 11, donde se facilitará la llave y se enterará de las condiciones á quienes lo desee.

Venta. Se hace de un brek pequeño, nuevo, de cuatro asientos, montado sobre buenos muelles y con todo el atalaje necesario para una bestia menuda. En la calle de los Molinos número 42, frente al Pretorio, casa de D. Pedro Jurado está de manifiesto.

Pérdida. Del cortijo de Torre Juan Gil el bajo, terminada esta capital, ha desaparecido una yegua torda clara, con dedos sobre la marca, con machos entrepelados como de fuerza de sangre, una oreja hendida, herrada con una anca de edad de 11 á 12 años. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle del Horno de Veinticuatro, frente al horno, recibirá una gratificación.

Almoneda. En la calle de José Ray núm. 25 se vende un chinero de diez cuartas de alto, por seis de ancho, con puertas de cristales en buen estado, una mesa grande antigua con tablero de caoba, un sofá y una silla grande antigua con molineras doradas, y otros varios muebles.

El Jueves 12 del corriente á las doce de la mañana se vendrán en subasta los empeños de alhajas, ropas, muebles y demás efectos cumplidos y abandonados por sus dueños.

Hay venta diaria en la que se realizarán magníficos estrados, cortinajes, grandes espejos de vestir, muebles y ropas de todas clases.

Hay tambien pianos y un armonium-flauta con su pedal. Buena ocasion de comprar barato! s3-3